UN PASTOR BAUTISTA, VÍCTIMA DE UNA FALSA NOTICIA EMITIDA POR TELECINCO, NOS EXPLICA CÓMO AFRONTA ESA GRAVE SITUACIÓN

***La Iglesia bautista de Benidorm**, en dos ocasiones ha recibido la medalla de la Ciudad de Benidorm, la más alta distinción, por su labor social*

(PODCAST, 13/06/2018) El pasado lunes, en el informativo del mediodía de Telecinco , se informaba en exclusiva sobre la identidad de la Iglesia y del pastor evangélico que, según se afirmaba, era

el presunto pastor evangélico detenido en el marco de una macrooperación policial contra el tráfico de pornografía infantil

.

Ante la fachada de la Iglesia Evangélica bautista de Benidorm, los reporteros de la cadena interrogaban a los viandantes para preguntarles por el escándalo que presuntamente afectaba a la iglesia evangélica de su barrio…

Se trataba de un grave ejercicio de mala praxis, tal como ha reconocido la propia cadena. El pastor **Ismael Carrió**, pastor de dicha iglesia desde hace 21 años y víctima de esta *fake new*, estuvo con nosotros y esto fue lo que nos dijo…

"PORNOGRAFÍA INFANTIL". *Esta imagen se emitió con ese grave e ilustrativo subtítulo en*

Informativos Telecinco

ÚLTIMA HORA

Al cierre de esta entrevista la situación era la siguiente:

Telecinco acusó recibo del burofax enviado por el letrado Pablo Simarro, consejero de Asuntos Jurídicos de FEREDE . **El Jefe de Redacción de Informativos**

Las partes afectadas se encuentran ahora mismo estudiando la situación y la respuesta que darán a la

ESCUCHE AQUÍ LA ENTREVISTA COMPLETA:

Este es un extracto del programa semanal Actualidad Evangélica (Radio), producido por la Oficina de Prensa de FEREDE, en colaboración con Radio Encuentro (Radio Cadena de Vida), y que puedes escuchar completo pinchando aquí .

Fuente: Actualidad Evangélica

Noticia relacionada:

. Evangélicos exigen a Telecinco una rectificación por una noticia falsa que afecta al honor de un pastor y de una Iglesia bautista (12/06/2018)

. FEREDE reitera su “tolerancia cero” para con los delitos y abusos sexuales, especialmente con menores (11/06/2018)